

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 022-2018-TMT/GG

Trujillo, 28 de Marzo de 2018.

VISTOS, el Memorando de fecha 16 de Marzo de 2018, emitido por la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 020-2011-MPT, se crea el Organismo Público Descentralizado denominado “Transportes Metropolitanos de Trujillo”, dependiente del Concejo Municipal cuyo objeto es atender los proyectos vinculados al nuevo Sistema de Transporte Público Urbano e Interurbano de la Provincia, incluyendo integralmente las fases de estudios y ejecución. Así como aquellas otras funciones y actividades que determinen el Concejo Provincial y Alcaldía de Trujillo, contando para ello con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, mediante Memorando N° 0016-2018-TMT/GG, de fecha 20 de Marzo del presente año, el Gerente General solicita viáticos para viajar a la Ciudad de Lima conjuntamente con el Gerente de Proyectos – Germán Huerta Chombo los días 04 y 05 de Abril del presente año, a fin de participar en el Taller “Asociaciones Público Privadas: presentación de la Guía APP para Gobiernos Regionales y Locales y acercamiento del modelo a los entornos urbanos”; evento que se llevará a cabo en el Hotel ESTELAR Miraflores, Av. Benavides 415, de la ciudad de Lima;

Que, mediante Memorándum N° 027-2018-TMT/GPP, el Gerente de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestario N° 000000038, en cumplimiento al proceso presupuestario y de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y modificaciones presupuestales para el presente año fiscal;

Que, con Informe N° 037-2018-TMT/ORRHH la Oficina de Recursos Humanos solicita la emisión del Acto Resolutivo otorgando pasajes, viáticos y permiso con goce de remuneraciones al Gerente General y Gerente de Proyectos de TMT para la participación en el evento mencionado líneas arriba;

Que, en virtud de la autonomía de nuestra entidad, tiene la facultad de expedir actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico a fin de organizarse y coadyuvar a la concretización de sus fines;

Que, en uso de las facultades conferidas por la Resolución de Alcaldía N° 1485-2017-MPT de fecha 21 de Diciembre de 2017;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR, al Gerente General de Transportes Metropolitanos de Trujillo, Ing. Carlos Manuel Cipriano Gonzales y al Ing. German Huerta Chombo – Gerente de Proyectos, pasajes y viáticos y permiso con goce de remuneraciones con motivo de su viaje a la Ciudad de Lima que realizará los días 04 y 05 de abril del presente año, según los considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO.- AFECTAR, el gasto por la suma de S/. 1720.00 soles (Mil Setecientos Veinte y 00/100 soles) a las partidas presupuestales, conforme al siguiente detalle:

Descripción	PARTIDA	Importe S/
Pasajes y gastos de transporte	2.3.2.1.2.1	S/. 440.00
Viáticos y Asignaciones	2.3.2.1.2.2	S/. 1280.00
		S/. 1720.00

ARTÍCULO TERCERO.- Los funcionarios rendirán el monto otorgado por pasajes y viáticos con documentación contable y auditable hasta diez (10) días posteriores a su retorno.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR, el Despacho de Gerencia General al Gerente de Administración, Finanzas y Sistemas de TMT, con retención de su cargo, durante la ausencia del Gerente General de TMT.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



TRANSPORTES METROPOLITANOS DE TRUJILLO
 Ing. Carlos Manuel Cipriano Gonzales
 GERENTE GENERAL

Manu
 02.04.18
 9:44 am.
 con expediente
 original y
 completo

- c.c.
- GAFS
- ORRHH
- OC
- OT
- GP
- GPP
- GAL

